

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**VALDEMORO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Manuel Salguero Cornejo, concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valdemoro.

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador de dicha Ley, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas.

En el caso de que el conductor del vehículo en el momento de cometer la infracción no fuera el titular del mismo, se requiere a este, para que en el plazo de quince días hábiles lo identifique, presentando a tal efecto un escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro, en el que conste el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y domicilio del infractor.

Si incumpliese esta obligación sin causa justificada, será sancionado pecuniariamente como autor de falta grave, cuya sanción se impondrá en su máxima cuantía, a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquel identifique, por causa imputable a dicho titular. Por los menores de dieciocho años responderán solidariamente con él, estrictamente en cuanto a la pecuniaria derivada de la multa impuesta, sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden. Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

El presente edicto surtirá efectos de notificación de la denuncia en el supuesto de que usted fuera el conductor del vehículo, participándole el derecho que le asiste en este caso, de presentar las alegaciones en los plazos establecidos.

Iniciación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 320/1994, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

Instrucción: se le concede el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

Caso de no presentarse alegaciones, esta notificación tendrá los efectos de propuesta de resolución, según señala el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Reglamento.

La presente denuncia podrá hacerse efectiva antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una reducción del 30 por 100 sobre la cuantía consignada en el boletín de denuncia por el agente o, en su defecto, en la notificación posterior de dicha denuncia por el instructor del expediente.

RELACIÓN DE RECIBOS-DENUNCIAS DE MULTAS

N.º EXPTE.	DENUNCIADO	N.I.F/C.I.F.	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	MATRÍCULA	FECHA INFRACCIÓN
2010001184	CARPAS MADRID DOS MIL SL	B8258707	CL RIO MANZANARES 0	-006754-CLF	19/05/2010
2010001212	MARTINEZ CASAS, ISMAEL	002240713	AV ANDALUCIA DE 39	-005080-DVY	02/02/2010 1:15:00
2010002171	GESTION DE OCIO Y HOSTELERIA	B8292058	CL LIBERTAD 0	-004008-FWC	28/05/2010
2010002191	CORBACHO MANJARES SL	B0654724	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 0	-001819-DCG	28/05/2010
2010002529	SUAREZ FERNANDEZ, DAMASA	045428230	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	-000866-GHB	23/02/2010 10:53:00
2010002901	VARGAS MONTAÑA, JESUS	002276315	CL ESTRELLA DE ELOLA 0	-005287-BSB	29/03/2010 12:30:00
2010003180	DERCOM ENERGIA SOLAR SL	B8411421	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 141	-008776-GBW	08/04/2010 9:40:00
2010003499	ORTEGA POLAINO, JOSE FELIX	050207393	CL TRIGO (DEL) 0	-008683-GSS	09/04/2010 21:12:00
2010003553	VELEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	001165854	CL OLIVA(LA) 0	-007797-CDS	11/05/2010 10:55:00
2010003801	VICUÑA CABRERA, LEOPOLDO ADOLFO	049104930	RD PRADO (DEL) 0	-008194-BXK	01/05/2010 8:13:00
2010003864	GUILLÉN DIEZ, LUIS	005361710	CL TRIGO (DEL) 3	-006040-CPD	01/05/2010 20:50:00
2010003875	CESAR FERNANDEZ, FERNANDEZ	002552451	CL RIO MANZANARES 0	-003250-BKG	02/05/2010 18:36:00
2010003876	CESAR FERNANDEZ, FERNANDEZ	002552451	CL RIO MANZANARES 0	-003520-BKG	02/05/2010 18:32:00
2010003900	YONG, XIA	X6693847	PS HOTELES (DE LOS) 0	-007573-DSR	29/04/2010 10:35:00
2010003927	JESUS DIAZ, PERALTA	000697134	CL APOSTOL SANTIAGO (DEL) 0	M -007167-MB	05/05/2010 10:20:00
2010003928	ROSALES LOPEZ, JUAN ANTONIO	050675569	CL RIO MANZANARES 0	-006895-BGN	05/05/2010 11:30:00
2010003947	TRANSPORTES TENO CIUDAD SL	B7891530	CL GUARDIA CIVIL (DE LA) 15	-003697-FXC	05/05/2010 18:50:00
2010003974	DIPOL DOS MIL DOS SL	B8350334	CL GUARDIA CIVIL (DE LA) 0	-007046-CGW	07/05/2010 7:40:00
2010003984	DOMINGUEZ POLO, JULIAN ALBERTO	050091801	CL TENERIAS 28	-004988-DPY	28/05/2010 1:50:00
2010003991	BORELLY TRIVIÑO, DICK ENRIQUE	004866389	CL TENERIAS 0	-005155-FVX	26/04/2010 16:25:00
2010003993	BANOL GONZALEZ, ANGEL	028569963	AV ANDALUCIA DE 0	-005947-CTM	07/05/2010 11:00:00
2010004034	DIMITROVA, ANGELOVA RUMYANA	X6572718	CL NICASIO FRAILE 22	M -005099-SP	09/05/2010 18:05:00
2010004067	VIENASPORT, S.L	B8522861	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 150	-000962-DTX	12/05/2010 10:11:00
2010004083	RINCON GARCIA, MANUEL	002254026	CL NEGRITAS 0	-008217-GMX	12/05/2010 5:05:00
2010004097	MARTINEZ SAMANIEGO, ADALBERTO JOSE	X6128526	CL LIBERTAD 0	-002051-CPC	12/05/2010 11:26:00
2010004106	RAMIREZ COLINA, CARMEN	030597056	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 141	-008844-DBG	12/05/2010 11:45:00
2010004113	ELEC VAL SL	B2887720	PZ PIÑA (DE LA) 8	-001479-FYR	12/05/2010 12:37:00
2010004121	ARROYO MELERO, CARLOS	051663774	AV MAR MEDITERRANEO (DEL) 76	M -005758-ZD	12/05/2010 16:40:00
2010004122	CASAMAYOR GALLEG0, MARIA GEMMA	072453722	GL MARIA MONTESSORI (DE) 0	-002093-DHS	12/05/2010 17:18:00
2010004123	CORONADO ARCOS, MANUEL	008706330	CL ESTRELLA DE ELOLA 0	M -000478-PW	12/05/2010 17:50:00
2010004125	LUZURIAGA LUZURIAGA, OSWALDO RENATO	X5259549	CL BRETON DE LOS HERREROS 29	-004422-FGL	13/05/2010 7:20:00
2010004129	CLAVIJO SANTANDER, DIANA MARIA	053800373	CL ESTRELLA DE ELOLA 29	M -000108-YM	13/05/2010 9:15:00
2010004130	BODEGA BLASCO, MARIA CONCEPCION	001812600	CL ESTRELLA DE ELOLA 39	M -008058-PN	13/05/2010 9:15:00
2010004141	CANO LOPEZ, GABRIEL	050477370	PZ PIÑA (DE LA) 0	M -001547-TW	13/05/2010 10:45:00
2010004145	LOPEZ DE LA TORRE GARCIA, GARCIA	050798627	AV EUROPA DE 0	-006424-GKJ	13/05/2010 15:50:00
2010004148	BUJENITA ANA, MARIA	X9019721	CL ORFEO 0	-006036-GDS	14/05/2010 7:10:00
2010004151	EGOAVIL SOLIS, GIOVANNA JANET	X2275530	CL ESTRELLA DE ELOLA 35	-003460-FST	14/05/2010 9:30:00
2010004153	DERIBE BECHAHURED, ABEBE	X6556476	CL ESTRELLA DE ELOLA 35	-001487-CHZ	14/05/2010 9:40:00
2010004159	NMANDI EGBUNA, GERALD	X3028951	AV ANDALUCIA DE 0	M -002759-XL	14/05/2010 0:05:00
2010004166	PUSZ, TOMASZ PIOTR	X2378108	CL DUBLIN 0	-008349-FVT	07/06/2010 10:52:00
2010004173	PONCE MENDEZ, ANTONIO	002243881	RD PRADO (DEL) 0	-007577-GCN	18/06/2010 18:26:00
2010004178	SOLANA PEREZ, JAVIER	050474006	PS ESTACION (DE LA) 0	M -008045-OX	16/05/2010 2:40:00

En Valdemoro, a 12 de agosto de 2010.—El concejal de Seguridad Ciudadana, Manuel Salguero Cornejo.

(02/8.516/09)